

La Real Academia Española, según lo propuesto por los Sres. D. Manuel S. Pichardo, D. Fernando Ortiz y D. Antonio L. Valverde, encargados por este Cuerpo literario de organizar en La Habana una Academia Correspondiente de la nuestra, resolvió, en su junta celebrada anoche, aprobar la fundación en dicha Capital de la Academia Cubana, Correspondiente de la Real Española, compuesta de 18 plazas de número y regida por idénticas disposiciones que sus análogas las establecidas en América.

En la misma junta y de conformidad con las actuales y pertinentes disposiciones reglamentarias, se acordó que la nueva Academia Cubana quede compuesta por los Sres. D. Enrique José Varona, Director; D. Fernando Ortiz y Fernández, Vicedirector; D. Antonio L. Valverde y Maruri, Secretario; D. Manuel S. Pichardo, antiguo Correspondiente de la Española en la Habana; D. Mariano Aramburo y Machado, D. Antonio S. de Bustamante y Sirven, D. José Manuel Cargonell, D. Ramón A. Catalá y Rives, D. Francisco de Paula Coronado y Alvaro, D. José M. Chacón y Calvo, D. Fernando Figueredo y Socarrás, D. Mario García Kohly, D. Carlos Loveira y Chirino, D. Jorge Mañach y Robato, D. Manuel Marquez Sterling, D. Rafael Montoro y Valdés, D. José Antonio Rodríguez y García y D. Carlos M. Trelles y Govín.